

Accesibilidad.
Ajustes
razonables

Diferencias

ACCESIBILIDAD

- ▶ Posibilidad de acceder a cierta cosa o facilidad para hacerlo
- ▶ Calidad de ser de fácil acceso.
- ▶ Permite que cualquier persona pueda disponer y utilizar las edificaciones, productos o servicios en igualdad de condiciones que las demás personas.
- ▶ Características que permite que los entornos , productos y servicios sean utilizados por todas las personas, para conseguir los objetivos para los que están diseñados.

CONVENCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ARTICULO :9

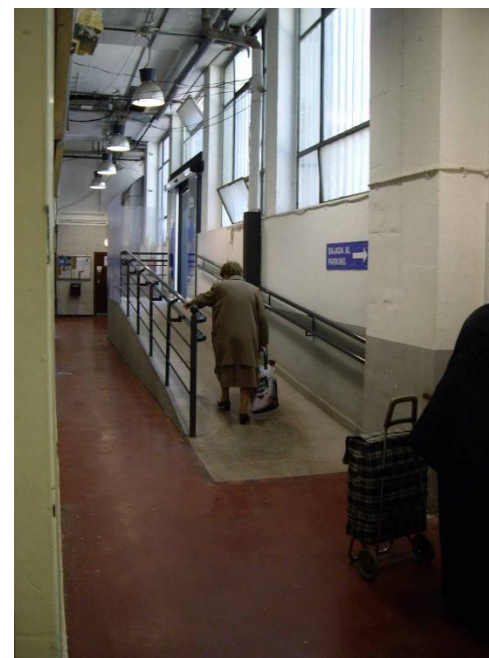
- ▶ “A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.”

DISEÑO UNIVERSAL

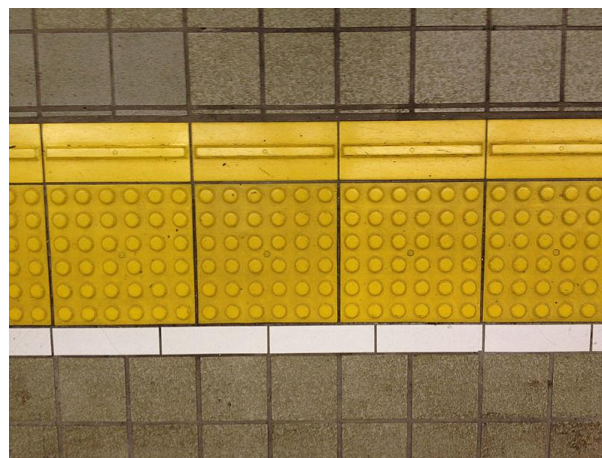
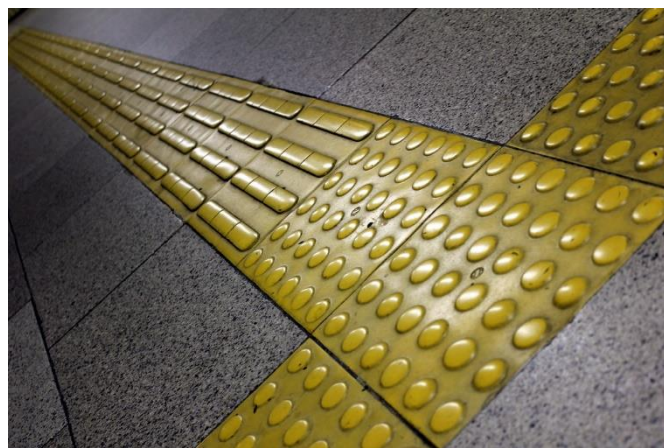
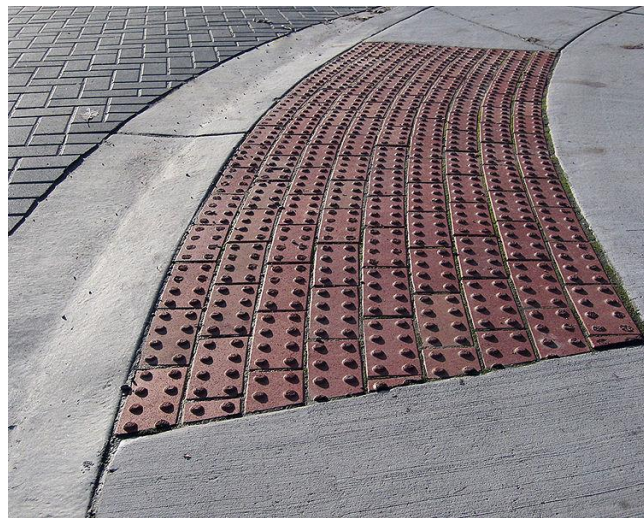
“Por “diseño universal” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.”

Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad

Rampas



Pisos podotáctiles



Cartelería inclusiva



Medidas de seguridad por el coronavirus 



Prohibido entrar.

Autor fotografías: Sergio Pablo Pineda/ARASAAC (http://arasaac.org) Licencia: CC BY-NC-SA/Auto/No: CADIS Huesca

Huesca más inclusiva



Intérpretes de Lengua de Señas



Otros

Formatos compatibles con lectores de pantalla

- ▶ Señalizaciones sonoras
- ▶ Señalizaciones visuales
- ▶ Baños accesibles
- ▶ Indicaciones sonoras en ascensores
- ▶ Indicaciones visuales en ascensores
- ▶ Colaboradores/as formados/as en Lengua de Señas básica.
- ▶ Intranet y mensajería interna que contemple las necesidades de accesibilidad de nuestros/as colaboradores/as
- ▶ Recordar avisar a las personas ciegas si hay cambios en el mobiliario de la oficina.
- ▶ Contemplar la accesibilidad en concursos internos
- ▶ Uso de barbijos accesibles

AJUSTES RAZONABLES

- ▶ A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Ejemplos

- ▶ Relojes para marcar a la altura adecuada y con mensajes auditivos
- ▶ Adecuación de escritorios, teclados, teléfonos, monitores, captadores de números telefónicos.
- ▶ Intérpretes de Lengua de Señas para reuniones de trabajo ,entrevistas con superiores, valoraciones, cursos, cambio de tareas, etc.
- ▶ Capacitación en Lengua de Señas básica para compañeros/as de equipos de trabajo.
- ▶ Respeto por los tiempos

MUCHAS GRACIAS

Silvia Areosa

